



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007128

1. Sumilla: SOLICITO PLAZA VACANTE
DE EDUCACIÓN INICIAL

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
Sra: DIRECTORA DE LA UGEL DEL COLLAO - ILAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

LIDIA HUANCA QUESPE

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

40732887

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)
Jr. AREQUIPA S/N PARATIA - LAMPA

8. Fundamentación del Pedido

SOLICITO PLAZA VACANTE DE DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL O
PRONETE YA QUE CUENTO CON TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS
Y SOLICITADOS POR ESTA RESPETADA UGEL COLLAO ILAVE

9. Documentos que se adjuntan:

- FOT VIRTUAL

- FOT

- DNI (COPIA)

- TÍTULO y RESOLUCIÓN (COPIA)

- CERTIFICADO DE BACHILLER

- ANEXOS DE NORMA 8, 9, 10, 11 y 12

- CERTIFICADOS DE ACTUALIZACIÓN

- CONSTANCIA DE EBI (AÍMARA)

- CONSTANCIA DE TRABAJO

10. Lugar y Fecha: ILAVE - 21-02-2024

11. Firma: [Firma]

-P-
016374-P-DREP
Nº 231050



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL

A Don(ña)

LIDIA HUANCA QUISPE

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE JULIACA

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 15 días del mes de Agosto de 2023.



DIRECTOR GENERAL
Dr. Balvino Arias Quispe
DIRECTOR GENERAL



DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
ROMERO MARCOS BORDA ASCENCIO
CM. 100123156
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

[Signature]
INTERESADO

REGISTRO	
Nº de Libro 1X	Nº de Folio 011
Nº de Registro de Título 025338	
Fecha: 03	07 2023
	
DIRECTOR GENERAL	



D^a Balvino Arias Quispe
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE EDUC. SUP. PEDAGOGICA PUBLICA
JULIACA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : de Educación de Puno
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Lidia Huamca Quispe

Nacido en Juliaca San Ramón Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 01 de Enero de 1981 DNI 40732887

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el Nº 016374 - P - DREP. de conformidad con la R.D. Nº 2721-DREP.



ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 1001281095
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO



DE UNIDAD DE EQUIPO.
C.M. Nº 0233819
Especialista en Educación
Oficina de Títulos, Certificados,
Actas y Becas

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



18
INTERESADO

2721

Resolución Directoral Regional No.....-2023-DREP

PUNO, 15 AGO 2023

Visto el Informe N° 110 -2023-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de Universidades, Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos y Privado, solicitan el Registro e Inscripción de sus Títulos Profesionales en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las normas legales vigentes, siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial No. 29944, Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley 27444 Procedimiento Administrativo General, R.M. 056-2004-ED y R.D. 0592-2010-ED Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Títulos en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados;



SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR. - En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION

No. TITULO

ESPECIALIDAD: EDUCACION PRIMARIA

Cristian ACERO MARAZA

016368-P-DREP.

ESPECIALIDAD: MATEMATICA E INFORMATICA

Juan Alcides HUAQUISTO CHAMBI

016369-P-DREP.

UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA

TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION

ESPECIALIDAD: EDUCACION INICIAL

Marisol CRUZ QUISPE

016370-P-DREP.

Lilian Melisa LUQUE MAMANI

016371-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

Maruja LIMA BAEZ

016372-P-DREP.

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: MATEMATICA

Noemí CACASACA PILCO

016373-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULIACA

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

Lidia HUANCA QUISPE

016374-P-DREP.

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN

Luz Marina QUILCA QUISPE

016375-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO - AZANGARO

TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN

Jhon Franco ARPI CHOQUEHUANCA

016376-P-DREP.

Yovana Lidia CUEVAS ROQUE

016377-P-DREP.

TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION FISICA

Daniela Kimberlyn MONRROY CALCINA

016378-P-DREP.

Yhon Eber QUISPE CALCINA

016379-P-DREP.

TITULO DE PROFESOR/A DE COMPUTACION E INFORMATICA

Gaby Judith CALCINA CALCINA

016380-P-DREP.

Osver José MAMANI YANA

016381-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HUANCANE

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGUE

Jhoselyn Rossio ALMONTE SANCHO

016382-P-DREP.

Rosa Janet AVILA MAMANI

016383-P-DREP.

Sonia CANAZA LARICO

016384-P-DREP.

Sonia SUCASAI SUCASAI

016385-P-DREP.

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: CIENCIA, TECNOLOGIA Y AMBIENTE

Nelly Jovita SUCASAI SUCASAI

016386-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JULI

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGUE

Keith Cinthya CAXI ATENCIO

016387-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "EDUCACION FISICA" - LAMPA

TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION FISICA

Juan Carlos HUARACHA CUTIPA

016388-P-DREP.

Luz María HUISA MAYTA

016389-P-DREP.

Luis Alberto MAMANI SALAS

016390-P-DREP.

Vladimir Clinton PACHECO HUANCOLLO

016391-P-DREP.

Gabriela Nilda ZELA QUISOCALA

016392-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "AYAVIRI" DE AYAVIRI

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: MATEMATICA

Kary Luz BECERRA ALVAREZ

016393-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" - JULIACA

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

Meriyhent GAMARRA SAGA

016394-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

RMBA/DREP.
ECG/OTCAB.
c. archivo.



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES


WILLIAM SANTIAGO PALACIOS CHARAJA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario DREP



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA
DEL PERÚ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICA JULIACA
Institución Facendada por Resolución Ministerial N° 007-2020-MINEDU

CERTIFICADO DE EGRESADO

Otorgado a:

HUANCA QUISPE, LIDIA

Del Programa de Estudios de Educación Inicial, ha concluido satisfactoriamente sus estudios profesionales de formación docente, acumulando créditos según el plan de estudios 2022 al 2023; estando expedito para optar el grado académico de bachiller en educación.

Se le expide el presente diploma por el esfuerzo alcanzado por el (la) estudiante, amparado Por la Ley 30512 y su reglamento, inciso C del Art. 6 de la Ley 31623 .



Dr. Balvino Arias Quispe
DIRECTOR GENERAL
PODER EJECUTIVO DE EDUCACIÓN

DIRECTOR GENERAL



Ciro A. Navarro Jara
JEFE UNIDAD DE FORMACIÓN
CONTINUA

JEFE DE FORMACIÓN CONTINUA



SECRETARIO ACADEMICO

San Miguel, 12 de Enero del 2024.

SECRETARIO ACADEMICO

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Huanca Quispe Lidia
 Identificado (a) con D.N.I. N° 40732887, con fecha de nacimiento 01/01/1981 y
 domicilio actual en Jr. Arequipa s/n. Iampa - paratía, correo
 electrónico lidiahuanca81001@gmail.com teléfono 951250668

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒ Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒ Si	Tengo buena conducta.
No	☒ Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒ Si	Tengo menos de 65 años.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☐ Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒ No	☐ Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒ No	☐ Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒ No	☐ Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒ No	☐ Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒ No	☐ Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒ Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	☒ Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Educación Inicial

Doy a conocer y autorizo al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Puno a los 20 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)

DNI: 40732887



(Huella dactilar índice derecho)



Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

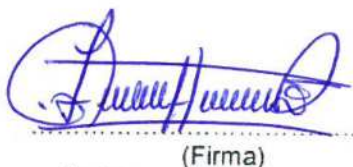
Yo, Huanca Quispe Lidia
 Identificado (a) con D.N.I. N° 40732887, y
 domicilio actual en Jr. Arequipa s/n. Paratía - Lampa

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	☐ Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	☐ Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Puno a los 20 días del mes de Febrero del 2024



(Firma)

DNI: 40732887



Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Huanca Quispe Lidia
Identificado (a) con D.N.I. N° 40732887 y
domicilio actual en Jr. Arequipa s/n.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No ☒	Si ☐	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Puno a los 20 días del mes de Febrero del 20...24



(Firma)

DNI: 40732887



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Huanca Quispe Lidia
 identificado con DNI N° 40732887 con dirección domiciliaria:
Jr. Arequipa 37m Paratía - Iampa en el Distrito: Paratía Provincia:
Iampa Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si ☒	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No ☒	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

~~(SI)~~ (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Puno a los 20 días del mes de Febrero del 20 24



Firma DNI



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991⁸

Yo, Huanca Quispe Lidia

identificado con DNI N° 40732887

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☒ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra ☐

Profuturo ☐

Habitad ☐

Prima ☐

CUSPP:

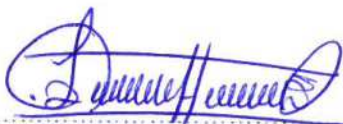
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

☒ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)^r

☐ Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Puno a los 20 días del mes de Febrero del 2024.



Firma

DNI 40732887



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



⁸ Artículo 16 de la Ley N° 28891. Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



ASOCIACIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DEFENSA LABORAL PUNO PERÚ

CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP

REGISTRO

3002202364

Certificado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1791-2022-DREP

O T O R G A D O A :

HUANCA QUISPE, LIDIA

En mérito a su participación como **ASISTENTE** en el CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TICS EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS DIGITALES PARA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA - OFIMÁTICA BÁSICA, organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, partida electrónica 11238470 y RUC. 20608151193, dirigido al Personal Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo D. Ley N° 276, Régimen Laboral D. Ley 1057 CAS-JEC y público en general, evento realizado del 20 de Julio al 19 de Agosto del 2022 en su modalidad Virtual, el mismo que se desarrolló en 03 módulos, con una duración de 100 horas Pedagógicas.



Juliaca, 19 de Agosto del 2022.



RICHARD DENNIS MINA CHOQUE
PRESIDENCIA
CECAL PUNO - PERÚ

FIDEL EMMANUEL MENDOZA PAREDES
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

11



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL
CURSO - TALLER: ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA,
SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS**



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1572-2020-DREP

3002014159

REGISTRO

Certificado

O T O R G A D O A :

HUANCA QUISPE LIDIA

En mérito a su participación en el Curso -Taller: "ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS", organizado por CECAL Juliaca, Título 2016-00007003, Partida 111956550 y RUC. 20601800111. Dirigido al Personal Directivo, Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo D. Leg. 276, Régimen Laboral D. Leg. 1057 CAS-JEC y Estudiantes de Educación Superior, evento realizado del 12 de marzo al 16 de mayo del 2020 en forma presencial y virtual, el mismo que se desarrolló en 02 módulos, con una duración de 200 horas pedagógicas, autorizado por Resolución Directoral Regional N° 1572-2020-DREP.



Prof. MARIO FERNANDO BENAVENTE LLERENA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



[Signature]

Prof. KYNER LEE NINA CHOQUE
PRESIDENCIA CECAL JULIACA

Juliaca, octubre del 2020

PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
PunoDirección Regional
de Educación PunoMINISTERIO DE EDUCACIÓN
D.R.E. PUNO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL PUNO PERÚ**

CURSO DE CAPACITACIÓN "ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS EN TIEMPOS DE COVID - NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN"



Certificada

3002101205

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1635-2021-DREP

O T O R G A D O A :

HUANCA QUISPE, LIDIA

En mérito a su participación en el Curso de Capacitación "ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA, SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS EN TIEMPOS DE COVID - NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN", organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, Partida electrónica 11238470 y RUC. 20608151193, dirigido al Personal Docente, Auxiliar de Educación y público en general, evento realizado del 16 de agosto al 04 de Setiembre del 2021 en su modalidad Virtual, el mismo que se desarrolló en 03 módulos, con una duración de 60 horas Pedagógicas, Autorizado por Resolución Directoral Regional N° 1635-2021-DREP.



Prof. HUGO DIDI APAZA QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



Juliaca, setiembre del 2021

Prof. RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA CECAL PUNO - PERU



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL PUNO PERÚ**

**CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIDAS CORRECTIVAS
ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA
CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP**



3002201122

REGISTRO

Certificado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1789-2022-DREP

O T O R G A D O A :

HUANCA QUISPE LIDIA

En mérito a su participación en el **CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIDAS CORRECTIVAS - ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA**, organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, Partida electrónica 11238470 y RUC. 20608151193, dirigido al Personal Docente, Auxiliar de Educación y público en general, evento realizado del 20 de Junio al 19 de Julio del 2022 en su modalidad Virtual, el mismo que se desarrolló en 03 módulos, con una duración de 100 horas Pedagógicas, Autorizado por Resolución Directoral Regional N° 1789-2022-DREP.



**FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**



**Prof. RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA CECAL PUNO - PERU**

Juliaca, Julio del 2022.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



ASOCIACIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DEFENSA LABORAL PUNO PERÚ

CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP

3002203030

REGISTRO

Certificado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1790-2022-DREP

O T O R G A D O A :

HUANCA QUISPE LIDIA

En mérito a su participación como **ASISTENTE**..... en el CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS DIGITALES PARA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA - OFIMÁTICA INTERMEDIA, organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, partida electrónica 11238470 y RUC. 20608151193, dirigido al Personal Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo D. Ley N° 276, Régimen Laboral D. Ley 1057 CAS-JEC y público en general, evento realizado del 20 de Agosto al 19 de Setiembre del 2022 en su modalidad Virtual, el mismo que se desarrolló en 03 módulos, con una duración de 100 horas Pedagógicas.

Juliaca, 19 de Setiembre del 2022.



Prof. RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA
CECAL PUNO - PERÚ



Prof. ERNESTO MEMDOZA PAREDES
DIRECCIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

7



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D.R.E. PUNO



DRE - PUNO



REGION PUNO



CECAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL
CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP

Certificado

3002331306

REGISTRO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2752-2023-DREP

O T O R G A D O A :

HUANCAQUISPE LIDIA

En mérito a su participación como en el "CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA", organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, partida electrónica 11238470 y RUC. 20608151193, **Dirigido al Auxiliar de Educación del Nivel Inicial y Secundaria, Personal Docente y Público en General**, evento realizado del 24 de Agosto al 21 de Setiembre del 2023, en su modalidad Virtual, con una duración de 100 horas Pedagógicas.

Puno, 21 de Setiembre del 2023.



RAMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA
CECAL PUNO - PERÚ



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D.R.E. PUNO



ASOCIACIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DEFENSA LABORAL PUNO PERÚ

CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP

3002203082

REGISTRO

Certificado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1790-2022-DREP

O T O R G A D O A :

HUANCA QUISPE, LIDIA

En mérito a su participación como **ASISTENTE**..... en el CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS DIGITALES PARA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA - OFIMÁTICA INTERMEDIA, organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, partida electrónica 11238470 y RUC. 20608151193, dirigido al Personal Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo D. Ley N° 276, Régimen Laboral D. Ley 1057 CAS-JEC y público en general, evento realizado del 20 de Agosto al 19 de Setiembre del 2022 en su modalidad Virtual, el mismo que se desarrolló en 03 módulos, con una duración de 100 horas Pedagógicas.

Juliaca, 19 de Setiembre del 2022.



Prof. RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA
CECAL PUNO - PERÚ



Ernesto Mendoza Paredes
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

5



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE PUNO



REGISTRO

3002326308

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL
CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP

Certificado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2488-2023-DREP

O T O R G A D O A :

HUANCA QUISPE LIDIA

En mérito a su participación como **ASISTENTE** en el "CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PLAN ANUAL DE TRABAJO Y REGLAMENTO INTERNO - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA", organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, partida electrónica 11238470 y RUC. 20608151193, **Dirigido al Auxiliar de Educación del Nivel Inicial y Secundaria, Personal Docente y Público en General**, evento realizado del 24 de Julio al 21 de Agosto del 2023 en su modalidad virtual, el mismo que se desarrolló en 02 módulos, con una duración de 100 horas pedagógicas.

Puno, 21 de Agosto del 2023.



ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



RICHARD BENNIS NINA CHOQUE

PRESIDENCIA

CECAL PUNO - PERÚ



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

3

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1957725198277136990630



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

HUANCA QUISPE LIDIA

Identificado(a) con DNI N° **40732887**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210011-UGEL SAN ROMÁN** en el **2021**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **BÁSICO**

Escrito : **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2024.

04 de octubre del 2021



UGEL SAN ROMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. Magaly Itusaca Mayta
Especialista en Educación
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2024), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.



PERU

Ministerio
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "Santa María del Pilar"



INICIAL - PRIMARIA
AUTORIZADO CON R. D. N° 0785 - DRE - PUNO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Constancia de trabajo

El que suscribe:

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "SANTA MARIA DEL PILAR" - JULIACA.

HACE CONSTAR:

LIDIA, HUANCA QUISPE

PROFESORA EN EDUCACION INICIAL, identificado con DNI N° 40732887 está laborando en nuestra institución como **DOCENTE DE AULA** en el nivel de educación inicial.

La labor que cumple es desde el mes de **MARZO** del 2023, hasta la fecha.

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, puntualidad, honestidad y deseos de superación.

Se le expide la presente a solicitud del interesado para fines que estime conveniente.

Juliaca, 29 de Enero del 2024



[Signature]
D.C. Sonia Nery Carl Apaza
DIRECTOR (A)

Cc/arch

Resolución Directoral N° 2631 2016-DUGEL-SR
JULIACA, 30 DIC 2016

Visto, el Oficio N° 045-2016 y el Informe N°010-2016-GRP-GRDS/DREP-UGEL-SR/AGP-J, de la participación en la GRAN TOQOREADA "AMANECER CALCETERO 2016" de los directivos y docentes del ámbito de la UGEL-San Román de Juliaca;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación del Perú, de la Dirección Regional de Educación Puno y de la Unidad de Gestión Educativa de San Román - Juliaca, incentivar, valorar y estimular al personal que participa de manera sobresaliente en acciones excepcionales a favor de Sector Educación.

Que el Director del área de Gestión Pedagógica de la UGEL - SR de Juliaca, solicita la expedición de una Resolución Directoral de Felicitación a favor de los docentes que han participado activamente en la GRAN TOQOREADA "AMANECER CALCETERO 2016" organizado por la UGEL - SR de Juliaca, realizado el 21 de octubre del año en curso a las 04:00 a.m. en homenaje al XC Aniversarios de Creación Política de la Provincia de San Román, esta actividad cultural ha permitido investigar, reivindicar y difundir las estampas folclóricas de Juliaca, que consolida la identidad cultural de los docentes y educandos de nuestra provincia;

Que, en concordancia con la Ley 29944 de la Reforma Magisterial, establece que los profesores al servicio del Estado tienen derecho de reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los Padres de Familia, de sus méritos en la labor educativa, asimismo los profesores en servicio gozan de estímulos de agradecimiento y felicitación mediante resolución Directoral, por lo que es necesario expedir la respectiva resolución;

Que, siendo esta actividad una acción excepcional a favor del sector educación, y estando informado por el Especialista de Educación y Cultura del Área de Gestión Pedagógica, visado por las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa de San Román - Juliaca;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley del Profesorado N° 29944, D.S. N° 04-2013-ED, D. Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa; D.S. 007-2001-ED y R.M. N° 572-2015-ED, Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión de las en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnica Productiva;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- RECONOCER Y FELICITAR, en el Marco del Buen Desempeño Docente, a los integrantes de la Comisión Organizadora, Directivos y Docentes participantes en la GRAN TOQOREADA "AMANECER CALCETERO 2016" Organizado por la UGEL-SR de Juliaca, realizado el día 21 de octubre del año en curso a las 04.00 a.m. En homenaje al XC Aniversarios de Creación Política de la Provincia de San Román; actividad cultural que ha permitido investigar, reivindicar y difundir las estampas folclóricas de Juliaca, que consolida nuestra identidad cultural de quechuas y aymaras. En merito a estos argumentos, se felicita al personal Directivo y docente que a continuación se detalla:

COMISIÓN ORGANIZADORA: TRABAJADORES DEL CORPORATIVO UGEL-SAN ROMÁN		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL
1	JARA AGUIRRE, JULIO ANTONIO	Director UGEL San Román

58	LAYME RAMIREZ, DORIS	118	YUCRA MAMANI, DAVID
59	LOPE MAMANI, ADOLFO	119	YUCRA MAMANI, RICARDO
60	LUQUE VILCA, MIRIAM INGRID	120	ZAPATA LUQUE, MARTHA

INST. SUPERIOR PEDAGÓGICO-JULIACA

1	ALVAREZ OLARDE, VERÓNICA	19	CRUZ TORRES, IVÁN
2	APAZA MAMANI, JANETH ROCIO	20	FLOREZ DE SANABRIA, YOLANDA JESUS
3	APAZA MONTES, PERCY	21	HILASACA PATSI, NELLY AYDEE
4	AQUINO QUISPE, MARIBEL	22	HUACHO MAQUERA, NAPOLEÓN DANIEL
5	AYAMAMANI YANQUI, MAURO GREGORIO	23	HUANCA QUISPE, BERTHA
6	BAUSTISTA BENDITA, NORA	24	HUANCA QUISPE, LIDIA
7	BAUTISTA BENDITA, DARWIN ARTURO	25	LUQUE MENDOZA, LIZETH
8	CAHUAPA CANAZA, JHON CLEVER	26	MACHACA HUMPIRI, ROXANA VIRGINIA
9	CAIRA CAIRA, HUGO	27	MAMANI MOLLEPAZA, ELVIS EDWARD
10	CALCINA CACERES, MARCO ANTONIO	28	MAMANI VILCA, NILDA NANCY
11	CALLA APAZA ANDY, RENATO	29	MENDIZABAL HUAMANI, ESTHER
12	CALLASACA QUISPESAYHUA, YENY	30	PEREDES YUCRA, WILBER WILLIAMS
13	CALSIN OTAZÚ, JEMIRA MARY	31	QUILCA QUISPE, MARYORI KATIANA
14	CCAJAHUILLCA, APAZA YESSICA	32	QUIÑONES SURCO, RUTH MERY
15	CHAMBI CONDORI, RAYMUNDA	33	VARGAS MAMANI, ELVIS
16	COILA TORRES, ABRAHAM	34	VILCA ARELA, LOURDES
17	CONDORI CHAMBI, EFRAIN	35	YANQUI MAMANI, ROSEL LEONEL
18	CONDORI CHAMBI, JUANA	36	YUCRA SUCACAHUA, NANCY M

UANCY-JULIACA

1	APAZA ACEITUNO, IFNIN	10	PARCO SALLUCA, MARGARE ROCIO
2	ARPITA BELLIDO, YANETH	11	POMA MAMANI, CARINA ANGELA
3	CHURA MAMANI, GONZALO	12	SACACA CONDORI, ERIKA
4	CONDORI QUISPE, MIGUEL ANGEL	13	SEJE CHIPANA, LUZ MIRIAM
5	CUTISACA HUANCCO, JULIO DAVID	14	SUCA CCAHUANA, YANET
6	HUANCA MESTAS, LUZ MARINA	15	SUCASAI SUCASAI, LEONCIO
7	LOPEZ CALLASACA, REYNA	16	VARGAS ALVAREZ, JUAN GONZALO
8	LUQUE HUARANCA, MIRIAN PAZ	17	VARGAS CHIPANA, BRIGIDA
9	MAMANI SUCAPUCA, DANE ROSMERY	18	YANQUI BARZOLA, MARITZA MARISOL

ARTÍCULO 2do.- AGRADECER, Al personal que antecede por el esfuerzo desplegado en beneficio de la educación y la cultura de la provincia de San Román.

ARTÍCULO 3ro.- DISPONER, Que la presente Resolución acredite, merito de reconocimiento en su ficha de escalafón respectiva.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN

JAJA/DUGEL
LSSCH/DAGP
BCHQ/DAGA
LAHC/DAGI
ECC/DAJ
PROY N° 2723-2016



LO QUE TRANSCRIBO A UI
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES.

Lic. J. G. Machicao Galvez
OFICIAJE ADMINISTRATIVO I (e)
UGE - SAN ROMAN
TRAMITE DOCUMENTARIO